

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes..... Pesetas 1'50
 Provincias, trimestre..... " 5'00
 Extranjero, ídem..... " 10'00
 Número suelto..... " 0'05
 Ídem atrasado..... " 0'25
 Para revendedores, 25 ejemplares..... " 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8..... Pesetas 0'50
 En segunda y tercera plana, ídem ídem..... " 0'30
 En cuarta plana, ídem ídem ídem..... " 0'20
 Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NÚM. 2.
TELÉFONO, NÚM. 142

LA CRISIS

AÑO NUEVO, MINISTROS NUEVOS

El día primero de Enero, primero también del año mil novecientos once, el gobierno que rigió los destinos de la nación, se declaró en crisis.

El presidente del Consejo presentó al rey la cuestión de confianza; el monarca devolvió al Sr. Canalejas los poderes; y, desde ese momento, el presidente se dedicó á hacer como que hacía, para formar nuevo gabinete.

Pero como todo estaba hecho de antemano, D. José Canalejas ni siquiera hubo de tomarse la molestia de hacer pública la solución de la crisis, pues que la solución de antemano era conocida: Así, pues, apenas tuvo que hacer otra cosa que dar con sus declaraciones carácter oficial á la solución.

La solución ha sido la siguiente: Desde ayer dejaron de ser ministros Burell, Calvetón y Merino; desde ayer ocupan las carteras que esos señores dejaban vacantes, Amós Salvador, Gasset y Alonso y Castrillo.

¿Por qué de la crisis?

Nadie más autorizado para hablar mal de la crisis, que un periódico monárquico como «El Mundo»: Y «El Mundo» dice así:

«Alguien preguntará: ¿Si no han fracasado estos ministros, por qué salen?»

La respuesta está, para el que quiera verla, en la realidad política. El partido liberal por sus distintos elementos, fracciones, aspiraciones y tendencias, se ha visto siempre en la necesidad de hacer más crisis que el partido conservador. Esto le fué siempre preciso, no por motivos segundas, sino por razones de lógica y de conveniencia; el Gobierno de un partido no habrá servido bien á éste cuando impide que á la realidad gobernante hayan llegado todos los factores del mismo.

Esto lo vió, sin duda, el Sr. Canalejas cuando formó Gobierno; por eso dijo desde el primer momento que al término de la primera etapa lo renovaría; por eso no es sorpresa, ni capricho, ni novedad, la crisis; por eso es tan sólo el cumplimiento de un propósito de renovación formalmente anunciado, formalmente cumplido.

¿Se enteró el país?

Se, desde á unos ministros, no porque fuesen malos, sino por servir al interés de un partido. Que si los ministros hubieran sido buenos también hubieran sido sacrificados, con tal de que no padeciese la coexistencia la disciplina de un partido!

¿Que con ello se lesionan los intereses públicos? ¿Que importa si ello da á una fracción diastólica, la interior satisfacción de que su servilismo, ante los poderes mayestáticos, es recompensado?

¿No se perdieron las colonias por salvar á la monarquía? Pues la monarquía, por salvar al partido liberal de una insurrección general en sus huestes desmoralizadas, reparte entre todos, de equitativa manera, las granjerías del poder; de eso, que es el botín de los partidos diastóticos.

En nuestras crisis pasadas, habrá resultado claramente ese concierto de políticos é instituciones para el disfrute de la cosa pública, con mengua del interés nacional y del prestigio de nuestra patria; pero como esto, no ha sucedido ninguna, que diga eso mismo, tan elocuentemente.

¿No repetimos la eterna cantilena de que en Inglaterra, en Francia, en Bélgica, en Italia, en Alemania, las crisis surgen por conflictos entre el parlamento y el país, ó entre el parlamento y los gobernantes ó entre los gobernantes y la corona: realmente, no tenemos derecho á pedir que se hagan las cosas por sencillo espíritu de imitación. Debemos aspirar á que las cosas se hagan porque sean buenas, justas y convenientes, aunque de ello no haya ejemplo alguno en el mundo civilizado.

¿Y sabéis por qué esta crisis es mala? Es mala porque no se hace mirando á la conveniencia pública; y es peor, porque se hace en un ambiente tal de indiferencia, que permite la vida de los poderes en aquel estúpido concierto, sin que frente á ella salga la protesta del buen sentido nacional. Dejaos, pues, de lo que se haga en Francia ó en Alemania ó en Inglaterra; de lo contrario, Canalejas estaría en su derecho, si justificara estas crisis tan españolas, diciendo, que lo mismo lo hacen en Marruecos y en Turquía.

Pero aún quedaría consuelo para los españoles, si la solución dada á la crisis nos descubriera un horizonte de mayores aciertos gubernamentales; y es la historia tan desenfadada,

que ella nos quita todo el esplendor del porvenir.

¿Quiénes son los nuevos ministros?

Allá va la lectura de *El Mundo*.

Don Rafael Gasset.

«Va á la cartera de Fomento. Ocupa por sexta vez ese departamento ministerial, y es un hombre muy joven, apenas pasará de cuarenta y tres ó cuarenta y cuatro años.»

«Por qué fenómeno político este hombre es ministro por sexta vez, cuando Canalejas y Maura, las dos reputaciones hoy de la política española, con más años, no lo han sido con tanta frecuencia? Porque Rafael Gasset es una nulidad. Ni palabra, ni pensamiento, ni acción; nada reúne. Va á Fomento y no sabe por dónde se anda, es cualquiera el director de la casa. Antes Burell desde Obras públicas, ó desde la dirección de Agricultura; dirigió; ahora, cualquier ingeniero desperto regirá los destinos del ministerio. Gasset es un caso raro del poder que tiene la Prensa en España; somos muy fuertes los periodistas. No es que sea un escritor, pero es un importante coparticipante de la empresa del *trust*, y fué director muy joven de *El Imparcial*, por ser copropietario del mismo.

Gasset es travieso; desde que sale del ministerio ya no tiene más obsesión que entrar en él. ¿Que para ello es preciso publicar en *El Imparcial* ó en el *Heraldo* los discursos íntegros de Canalejas? Pues se publican. ¿Que hay que hacer docientos visitas y trescientos viajes? Se hacen. Todo, todo, hasta coger otra vez la cartera. No se debe hacer dos veces la tontería de dimitir. La segunda se debe ser ministro eternamente.

Don Amós Salvador.

Cuando fué ministro de Hacienda por primera vez, sucediendo á Caamaño, su nombramiento pareció una ingenuidad de D. Práxedes Mateo Sagasta; deseoso de probar que el gran castellano no era imprescindible. No había publicado más obra D. Amós que un tratado sobre el juego de la pelota, y en la Comisión de presupuestos, de la cual era secretario, no había hecho nada de particular.

«El lo sabe. Sus ideas acerca de la materia decente en España son muy originales.»

Amós Salvador es un hombre en extremo simpático. Os ve en la calle, y sus frases son de una amistad profunda. Le pedis un favor, y se apresura á hacérselo en seguida... Pero no lo realiza. Será por lo que quiera, pero es muy poco servicial. Los diputados y senadores se quejaban de él cuando estaba en Hacienda. ¿Hará ahora en Instrucción lo mismo?

«De seguro, porque genio y figura...»

Alonso Castrillo.

Cuando D. José Canalejas fué presidente del Consejo por vez primera, todo el mundo político de signaba para un ministerio á Alonso Castrillo. El jefe del Gobierno tuvo reparos en hacer el nombramiento, porque don Demetrio era muy amigo suyo y no quería recargar el Ministerio con muchas de sus amistades personales. Ahora se ha decidido Canalejas á premiar los treinta años de vida política que Alonso Castrillo lleva lo menos.

Con estos antecedentes, bien podríamos colocar, en labios de los nuevos ministros, esta cómica frase, de salutación al pueblo en el momento de coger sus carteras:

«No esperéis nada bueno de mí...»

Y si el año sigue y acaba como empieza, bien podíamos exclamar nosotros:

«Año nuevo, peor vida que la vieja.»

Q. ERDÓ.

Una página de Zola.

MIS ODIOS

El odio es santo. Es la indignación de los espíritus fuertes, el desdén contra la mediocridad y la necesidad. Odio es amar, es tener alma fuerte y generosa, es vivir despreciando al necio y lo vergonzoso.

«El odio consuela, hace justicia, engrandece.»

Siempre que me ha rebelado contra la sociedad actual me ha sentido más joven y con más alientos. He hecho compañeros míos al odio y la arrogancia; me he complacido en aislarme, y en mi aislamiento he odiado cuanto atañaba lo justo y lo verdadero. Si valgo es porque estoy solo y porque odio.

Odio á los hombres incapaces é impotentes. Me han quemado la sangre y han astropeado mis nervios. Nada más irritante que esos brutos que al andar se balan-

cean como patos y miran con ojos de asombro y la boca abierta. No he dado tres pasos sin encontrar tres imbéciles, y esto me apena. En todas partes los hay. El vulgo lo componen los necios que os salen al paso para salpicaros el rostro con la baba de su mediocridad. Estos necios os mueven y hablan, y me incomoda tanto su presencia que prefiero un picaro á un tonto, como decían Stendhal. ¿Qué hacer con esa gente, en estos tiempos de lucha? Salimos del mundo viejo para precipitarnos hacia un nuevo mundo. Los imbéciles se cuelgan á nuestro brazo, estorban nuestro camino con estúpidas correcciones, sentencias absurdas, y hacen penoso y resbaladizo el sendero. Es vano querer desprenderse de ellos: nos oprimen, nos ahogan y se pegan cada vez más á nosotros. En la época en que el ferrocarril y el telégrafo nos transportan en cuerpo y alma á lo infinito y á lo absoluto, en la época, inquieta y grave, de una nueva verdad, hay, sin embargo, hombres necios y nulos que niegan lo presente, podridos en el pequeño y nauseabundo charco de su trivialidad. Los horizontes se ensanchan, la intensidad de la luz ilumina el espacio, y ellos, los necios, se revelan en tanto en el fango tibio, donde su vientre digiere con voluptuosa lentitud; cierran sus ojos de buho á la claridad, porque les perturba y les impide reposar tranquilos rumiando la paja que á boca llena han comido en el pesebre de la necesidad común.

El insolente relincho de los tonfos ha cansado ya al mundo; los tonfos deben ser conducidos en masa á la plaza de la *Grève*. Los odio.

Odio á los hombres que se encastillan en una idea personal y que enajenándose unos á otros como un rebañó, inclinan la cabeza para no ver el esplendor del cielo.

CADA REBAÑO TIENE SU DIOS, SU FETICHE AL CUAL INMOLA LA VERDAD HUMANIDAD. Así hay centenares en París, veinte ó treinta en otras partes, que tienen una tribuna desde la cual arangan solemnemente al pueblo. Prosiguen su camino con seriedad, con grave continente, entre la necesidad, lanzando exclamaciones de desesperación cada vez que alguien turba su pueril fanatismo.

Los odio.

Emilio ZOLA.

El homenaje á Bécquer.

Por fin, esta noche, se realizará en el Teatro *Real* el homenaje á Bécquer.

La función organizada promete ser una verdadera solemnidad artística, á juzgar por el programa y por los elementos que en ella han de tomar parte.

Además del estreno de la hermosa comedia *La Rima eterna*, que los poetas andaluces, hermanos Quintana, han escrito, para erigir un monumento á Bécquer y cuya obra han estudiado con gran cariño los buenos artistas de la compañía Comendador-Montenegro, tendrá lugar una velada literario-musical. En ella leerán trabajos en prosa y verso los más notables escritores almerienses. El notable maestro compositor don José Padilla, paisano nuestro, ha compuesto una original *suite*, en tres tiempos, composición musical inspirada en la rima.

Cuando en la noche te envuelven... que ejecutará la orquesta bajo su dirección.

Habría también concierto por la banda municipal que dirige don José Barrena.

Los hermanos La Fuente se asocian á este homenaje con un retrato del malogrado poeta que han hecho expresamente para este acto y que figurará en el programa durante la fiesta.

Ha sido invitado y asistirá en corporación el Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad.

Con tales alientos prepáramos á gozar en esta noche una tan simpática y delicada fiesta espiritual, á la que ha sido invitada también la familia del poeta Gustavo Adolfo Bécquer que reside en Almería.

Junta provincial de Beneficencia.

La sesión de ayer.

En el Gobierno civil celebró ayer á las cinco sesión esta Corporación, bajo la presidencia del Sr. Prieto Poupurina, con asistencia de los vocales Sres. Carpente Rabinillo, Rodríguez Dionis, Villaespesa, Calvache y García del Pino, y actuando el secretario Sr. Villegas Murcia.

El acta de la anterior sesión fué aprobada.

Fundación de Vélez Rubio.

Oficio de D. Antonio Alonso Díaz dando cuenta de haber trasladado la orden de la Junta para la rendición de cuentas de la Fundación de Vélez Rubio, colegio de San José, á patronato.

Se acordó quedar enterada.

Varios oficios de los Delegados de Hacienda de Málaga y Granada y de los Directores de las sucursales del Banco de España de las mismas provincias, sobre antecedentes que le tenían pedidos en relación con la fundación citada.

Se acordó quedar enterada.

Otro de la Dirección de la sucursal del Banco de España en Almería, negando los datos pedidos, fundándose en falta de personalidad de la Junta.

Se acordó contestar informándole de los reales decretos que conceden al Recorado del Gobierno, representado por la Junta, la plena y absoluta personalidad de las fundaciones y otras reales ordenes especiales á este caso concreto.

Fundación de Tabernas.

Escrito de D. Gabriel Alonso de Villante acompañando recibos y pagars co-

mo descargos á las acusaciones del albañal Sr. García Estrella.

Se acordó que pasara á posesión del señor Presidente y después al letrado señor Muñoz Calderón.

Memoria anual.

El señor Vicepresidente dió lectura á la Memoria reglamentaria que se ha de elevar al ministerio de la Gobernación, donde se hacen constar todos los actos llevados á cabo por la Junta durante el año de 1910, tanto los relativos á su potestad reglada, como á su potestad discrecional, que fué aprobada.

Reglamento anterior.

Después se dió lectura al reglamento interior de la Junta que ha de elevarse al Ministerio de la Gobernación para su aprobación definitiva, con lo que terminó la sesión.

Para regalos.

Barrios de uva superior, de 50 libras y 27 libras neto, propias para regalos, se destapan al comprarlos, precios especiales de 50 barrios en adelante, garantizando su fruto.

Darán razón en el establecimiento de D. ANTONIO ALEMAN.

Real, 35 Almería.

La vida en verso.

1911

CARTA ABIERTA

Señoras y señores:

Como yo soy un año bien nacido y vengo decidido á ofreceros sin tasa mis favores, después de saludaros, porque á la vez me place ser cumplido, voy al punto á probaros que me pienso portar como es debido; lo cual, bien entendido, es para todos una gran ventaja.

Conque oído á la caja, señoras y señores, mucho cilo.

Durante mi reinado cingueno ha de juzgarse desgraciado, pues ni á la aristocracia, ni á los burgueses, ni al proletariado, les quitaré la gracia, porque á nadie privar de nada quiero.

Señoras y señores, que se vea privado de ser rico; y así, desde hoy, con libertad completa, pueden el espíritu y el extranjero tener ó no tener una peseta.

Se podrá en todas partes cultivar las industrias y las artes por los muchos señores que jamás permanecen inactivos, y que son gustos vivos, y que les gusta ser trabajadores para adquirir cien duros ó cien reales, por lo que son artistas é industriales.

El que quiera podrá ejercer la crítica, aunque alguien, de fij, haga mal tercio, ó ejercer el comercio, ó ejercer, si le agrada, la política.

Aquel á quien le hastis el calibato y que no sepa en qué pasar el rato, si en ello tiene empeño, será, sin duda, dueño de casarse, como será muy dueño, si no lo va bien, de separarse, que á veces á la cruz del matrimonio hay que hacerle la cruz como al demonio.

Toda mujer, ya cursi, ya chulapa, podrá ser fea ó guapa; pues lo mismo me da que sea fea ó que, por el contrario, no lo sea, y que todos los hombres la echen flores y, admirando su garbo y sus primores, la digan que es la Venus Citeria.

No dudaréis, señoras y señores, que voy á ser un año que os brindará sin tasa sus favores, y que no os va á dar el desengaño que mis antecesores, los cuales casi siempre han prometido muchas cosas que luego no han cumplido.

Así, que mucho gusto en saludaros, y tened entendido que sabré demostraros que en todo cuanto os dije no he mentado; porque yo soy un año bien nacido y no tengo valor para engañaros.

Por la copia, **Desuedit.**

De sociedad.

Ayer contrajeron los lazos matrimoniales la simpática y distinguida señorita Elisa Arazé Pacheco, con el discreto joven D. Juan García Ferrer, empleado de la Intendencia del Palacio Real.

En el correo del mismo día de ayer, salieron para Madrid.

Enhorabuena y buen viaje.

Ha salido para Granada la bella y gentil señora doña Georgina Fernández Abad esposa de nuestro particular amigo el cadero del Banco de España en aquella población andaluz, D. Gonzalo Ferri.

Para Granada, Málaga y Melilla, salieron ayer nuestro querido amigo D. Ramón de Bustos y su distinguida esposa.

Buen viaje.

La gentil y distinguida señorita María Castro Espinosa, hija de nuestro querido amigo D. Enrique Castro, ha contraído matrimonio con el distinguido abogado D. Enrique Mateos.

Sea enhorabuena.

Ayer llegaron de Alhama nuestros estimados amigos, D. Juan Company Giménez, D. Manuel Burgos López, D. Emiliano Rodríguez, D. Cristóbal Rodríguez Boti, D. Enrique Lázaro y D. José Company.

Han regresado de Gérgal nuestros queridos amigos y compañeros D. Eduardo Segura y D. José García Cruz.

LA ACCIÓN POPULAR

Y LA causa de las Obras del Puerto de Almería

El Juzgado, en providencia dictada á virtud del escrito comparecencia, del proconrador D. Fernando Grisolia y Barroeta, exige para que podamos ejercer la acción popular en esta causa, una

FIANZA DE TRES MIL PESETAS en metálico.

No sería difícil encontrar esa cantidad ó tenerla, si nos alanzáramos á recibirla para tal objeto de los que frente á esta campaña no disimulan su malquerencia hacia alguno de los acusados.

Tampoco sería un empeño insuperable para la Administración de este diario, ó para alguno de nuestros correligionarios acaudalados, el proporcionarla.

Pero ni lo uno ni lo otro respondería al alto sentido de imparcial justicia y de imparcialidad con que se debe ir á esta empresa acusatoria; ni—acoplándonos—podríamos llegar á convencer de que la opinión almeriense nos acompañe en este anhelo.

Por todas estas razones, nos dirigimos al pueblo de Almería, invitándolo á que contribuya al indicado fin con su esfuerzo.

Las condiciones y garantías de este acto serán las siguientes:

- 1.º Se admiten donaciones desde diez céntimos en adelante.
- 2.º No se publicará lista de donantes, con los nombres de los mismos, sino relación de las donaciones, con expresión de la cantidad, y el número de orden correspondiente.
- 3.º A cada donante se le entregará un recguardo, al portador, que contendrá sólo expresión de la cantidad donada, y el número correspondiente.
- 4.º Cumplidos que sean los fines para los cuales se requiere la fianza, será esta reintegrada á los donantes, con los resguardos expedidos, la cantidad correspondiente.
- 5.º En todo caso, la administración de EL RADICAL responderá á cada donante del reintegro de lo que hubiere donado.
- 6.º La acción popular se ejercitará bajo la dirección del letrado don José Jesús García, el cual desempeña su cometido gratuitamente.
- 7.º El letrado director de esta acción pública ejercerá su cometido con entera libertad, y podrá abandonar la acusación ó separarse de ella en cualquier momento en que, á su juicio y por virtud de las resoluciones que recaigan, queden separados de sus cargos los acusados en esta causa; pues esta acción popular no tiende á la persecución y castigo de las personas, sino á la defensa y amparo de los intereses públicos de Almería.

Advertencias.

Para la recaudación de la fianza quedan autorizados todos los individuos del Consejo de EL RADICAL, y todos sus redactores, los cuales

tienen en su poder los talonarios impresos para este objeto, sellados con el de nuestra administración.

Diariamente publicaremos la relación numerada de las donaciones, y las noticias que puedan ser publicadas sin quebranto del secreto del sumario que se instruye.

Suscripción pública para la fianza.

Número.	Pesetas.
Suma anterior.	1.307'25
582	2'00
583	100'00
584	1'00
585	2'00
1.022	50'00
1.023	25'00
1.024	25'00
1.025	10'00
1.026	10'00
1.027	10'00
1.028	2'00
1.029	2'00
1.030	5'00
1.031	2'00
1.032	2'00
1.033	2'00
1.034	1'00
1.035	50'00
1.036	50'00
1.037	25'00
1.038	25'00
1.039	25'00
1.040	25'00
1.041	100'00
1.042	100'00
1.043	50'00
1.044	50'00
1.045	50'00
1.046	50'00
1.047	25'00
1.048	5'00
1.049	2'00
1.070	50'00
1.071	50'00
1.072	50'00
1.073	50'00
1.074	25'00
1.077	25'00
1.078	25'00
1.079	25'00
1.080	25'00
1.081	10'00
1.082	10'00
1.083	1'00
1.084	2'00
1.085	2'00
1.086	2'00
1.087	2'00
1.088	1'00
1.089	1'00
1.090	1'00
1.091	5'00
1.092	5'00
1.093	100'00
1.094	10'00
1.095	10'00
1.096	5'00
1.097	5'00
1.098	2'00
1.099	2'00
1.100	1'00
1.101	25'00
586	1'00
260	1'00
261	1'00
805	0'50
TOTAL.	2.770'75

Desde Berlín.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Política exterior.—Convenciones de natalidad.—Los gendarmes terroristas.

Las declaraciones del canciller del imperio, von B. tham una *Hol wag*, acerca de los asuntos de política exterior, y todo lo que ha manifestado el ministro Kidrielen-Waechter respecto á Miruscos, parece que despertarán en los países extranjeros algunos ecos de amistad y de simpatía.

Se ha supuesto que Alemania aspira únicamente al desarrollo pacífico de su acción mundial. Los intereses orientales se consideran bien avenidos por la común inteligencia de Rusia, Inglaterra y Alemania. Por su parte la República francesa no tendrá que inquietarse en vista de estos arreglos.

«Pero qué motivo puede servir de justificación á estos optimismos? El canciller ha pasado como por acuos sobre el tema de los armamentos para entretener al auditorio con los vagos asuntos de la política internacional. Afirma que fácilmente se evitarán las desconfinanzas y los racalos si se procura una inteligencia respecto á los intereses políticos y económicos. Lo cierto es que mientras las p tencias no renuncian á practicar una política basada en el principio de su soberanía no habrá medio posible de limitar los armamentos, siendo preciso que se llegue á convenir un tratado internacional. El conde Reventlew, en un artículo publicado por el periódico «Dantsches Tages Zeitung», expone estas ideas con intencionada vaguedad é indecisión. Se pretende que Inglaterra haga alguna renuncia de sus derechos en el terreno político y económico antes de tratar la cuestión del desarme. Pero al mismo tiempo

Reventlew declara que esta problema es insoluble. Después de conseguir el arreglo político y económico, no hay garantía de que Alemania derogue la ley de la flota, que responde á la satisfacción de necesidades continuas y permanentes. En la entrevista de Potsdam se trató del mantenimiento del *statu quo* como garantía de paz. Nada se convino aparte del arreglo referente á Persia. Alemania no se ha comprometido á no apoyar las tradicionales pretensiones de Austria en el Oriente. Rusia tampoco ha renunciado á no prestar auxilio á los eslavos, en el caso de que estalle una guerra búlgaro-turca. Todo se reduce á generalidades que no pueden tener mucho alcance para la resolución de los futuros y probables conflictos internacionales.

Las estadísticas formadas en estos últimos años han demostrado que en todas las regiones de Alemania va disminuyendo la cifra de los nacimientos, aunque aumente el número de los matrimonios. Dentro de un período relativamente corto habrá cesado el verdadero motivo de las expansiones territoriales, no habiendo necesidad de abrir válvulas á la exuberancia de la población alemana.

Desde hace 30 años la proporcionalidad de los nacimientos ha decrecido de 42 á 39 por millar. La cifra de las defunciones disminuye, por consecuencia de los progresos de la higiene, pero no podrá bajar de ciertos límites impuestos por la naturaleza. Entre tanto el acrecentamiento de raleza. Entre tanto el acrecentamiento de raleza. Entre tanto el acrecentamiento de raleza.

Estos días ha ocurrido un caso de terrorismo imputable á dos gendarmes encargados de perseguir á los estafadores terroristas. Muchas familias venían recibiendo cartas; amenazadoras en que, bajo la firma

de «La Mano Negra», se exigían considerables cantidades, que debían depositarse en el tronco de un árbol...

ARKEL.

Berlin, Diciembre 1910.

El naufragio del Martos.

En la Comandancia de Marina de Almería deberán comparecer en el plazo de 90 días, contados desde el 22 de Diciembre pasado, las personas que hayan perdido algún parente en el naufragio del vapor español Martos...

SECCIÓN OFICIAL

La Gaceta.

La de ayer contiene, entre otras leyes, dos aprobando los presupuestos de las posesiones españolas del África Occidental...

Los decretos recientemente firmados de la Presidencia del Consejo y ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento...

También publica el periódico oficial dos Reales órdenes de Hacienda, derogando la regía 13 de la de 27 de Marzo de 1878, relativa a la concurrencia de las mujeres casadas en las escrituras de fianza...

Igualmente inserta otras dos Reales órdenes del ministerio de Instrucción pública dictando las reglas a que han de ajustarse la organización y plan de estudios de las Escuelas Superiores de Comercio de Madrid y Barcelona...

Boletín Oficial.

Extracto del número correspondiente al día de ayer. Circular de la Junta Provincial del Censo con varias disposiciones de interés. Idem de la Sección provincial de Estadística, dirigida a los alcaldes...

Notas parisienses.

Las delicias de París.

Vivir en París es una delicia. En él estamos constantemente amenazados por las mermatas de los ácaros, el «chrowing» de los antimilitaristas, el vitriolo de las mujeres celosas, la matraza de los camelots...

Las monedas de naranja ó de la banana han causado, solamente en el año 1910 y aún está por acabar—147 accidentes, más ó menos graves, sin incluir la caída del ministro Clemenceau.

En Londres un viajero del Metro-politano resbaló sobre una corteza de banana en un escalón, cayó y se fracturó el brazo. Interpuso una demanda contra la compañía y esta acaba de ser condenada a 500 libras (12.500 pesetas) de indemnización.

«La compañía no era responsable de la caída, se dirá: dispensad, ¡lo era, por estar obligada a tener limpios y aseados sus techos».

VIDA MUNICIPAL

Recursos de alianza.

Don Félix Espinosa Peraita, ha presentado en el Ayuntamiento, recurso de alianza contra el acuerdo de la Corporación municipal, relativo a la adjudicación de un solar en el que ha de construirse el nuevo teatro público.

Alumbrado.

El representante en esta capital de la Compañía de Monjor, denuncia a la Alcaldía haber sido inutilizadas las lámparas números 450, 154, 153, 152, 148, 149, 146 y 151, por individuos de esta localidad.

Multas. El alcalde señor Moreno Gallego, decretó ayer la multa de cinco pesetas contra la dueña del hospedaje «La Central», con motivo de haber atado en la acera de la calle un cerdo de su propiedad.

También han sido multados en una poesta por el inspector de la guardia municipal, los vendedores del Mercado, Juan García Miras, Diego González y Francisco Martínez, dedicados a la venta de pescado.

AZÚMBE

de la Compañía Franco Española FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLIDO GRANO

Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS ALMERÍA

Notas mineras.

Papel de pagos.

Don Mariano Rivera López, vecino de Lucanón de las Torres, ha presentado dos escritos en el Gobierno civil acompañando el papel de pagos al Estado por valor de 131 pesetas, correspondiente a los registros titulados «Mi Pepito», número 31.520 y «Mi Rosa», número 31.521 del término de Turrillas.

Registro. Don José Espinar Garrido, ha presentado un escrito solicitando la propiedad de 30 pertenencias de arrollo, con el nombre de «Dolores», número 31.614, en el paraje denominado La Serreta, del término de Níjar.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer.

Presidida por el alcalde señor Moreno Gallego, celebró sesión ayer la Corporación municipal, con asistencia de los concejales señores García Sánchez, Verdejo, Maldonado, Pérez López, Padilla, Rovira, García Langlo, Jesús García, Langlo, Pérez García, Martínez Pérez, Pérez Ibáñez, Estevan Gómez y Alonso.

ORDEN DEL DIA

Distribución de fondos para pago de las atenciones del mes actual. Aprobada.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Diciembre último.

El señor Secretario da lectura a una carta del Sr. Villamonte recibida por el señor Alcalde respecto a la fundación de una estación sismológica en esta capital.

El señor Jesús García manifiesta que dicha petición está ya hecha y concedida por el gobierno desde que él, siendo diputado a Cortes, lo pidió así.

El señor Rovira relata las gestiones hechas para dicho objeto. Se acuerda que el señor Alcalde las ultime.

Facultad de la casa a que le fueron pedidos varios aparatos para el laboratorio. Aprobada.

El Sr. Secretario da lectura de una relación de mayores contribuyentes remitida por la Delegación de Hacienda para la elección de compromisarios y hace constar que en dicha lista figuran algunos nombres de personas fallecidas y de otros que no son vecinos de Almería...

Se acuerda rectificar dicha relación. OTROS ASUNTOS.

El Sr. Alcalde da cuenta a la Corporación de que la Compañía que trabaja en el teatro Varietades solicita la cooperación del Ayuntamiento, a fin de que éste ó una comisión del mismo asista y facilite la banda municipal para que ejecute alguna sinfonía de su repertorio en la función que ha de celebrarse esta noche en honor del immortal poeta sevillano Gustavo Adolfo Bécquer.

El Sr. Jesús García propone que a más de accederse a lo solicitado se donen cien pesetas para contribuir a la erección del monumento que ha de levantarse en Sevilla para perpetuar la memoria de aquel, remitiéndolas al Sr. Alcalde de dicha ciudad.

Así se acuerda. El señor Alcalde manifiesta que varios empleados de la limpieza se encuentran inútiles para prestar servicio.

El señor Estevan propone que el Sr. Alcalde quede autorizado para nombrar en su lugar a los que puedan desempeñar a satisfacción dichos cargos.

El Alcalde da cuenta de que al proceder al arranque de algunos árboles del Paseo, se ha advertido la existencia de los restos de la antigua muralla que rodeaba aquel sitio, razón por la cual no podían esos árboles prosperar ni desarrollarse debidamente.

El Sr. Langlo confirma lo dicho por el señor Alcalde y añade que esos restos de la antigua muralla deben hacerse desaparecer en los sitios que van a plantarse los nuevos árboles para que éstos puedan crecer lozanos y espléndidos. También propone que entre los árboles se deje una faja de tierra que facilite su transpiración y permita abonarlos y regarlos convenientemente. Propono que los barcos actuales, de madera y hierro, del Paseo del Príncipe se trasladan a otro sitio y para el Paseo se construyan otros de dos ascensores, uno que dé vista al centro, por donde han de ir los carruajes y otro que mire a las aceras por donde han de pasar los transeúntes.

Así se acuerda. El Sr. Langlo manifiesta que los basureros se niegan a recoger las basuras de la capital, fundándose para ello en el aumento del arbitrio impuesto en los nuevos presupuestos.

El Sr. Maldonado propone que se haga un convenio con los labradores que lo solicitan para que éstos se encarguen de recoger las basuras y tener limpia la población.

El Sr. Padilla entiende que el Ayuntamiento debe prevenirse para evitar la su-

ciudad de las calles, para lo cual debían adquirirse algunos carros.

El Sr. Pérez García opina que debe rebajarse el impuesto reduciéndolo a las cinco pesetas que se pagaban en el año anterior y apoya su petición en las críticas circunstancias que atraviesan los labradores de nuestra vega.

El Sr. Maldonado entiende que no cabe tomar otro acuerdo que un congreso, por cuanto que el impuesto es módico y no puede modificarse por el Ayuntamiento.

El Sr. Pérez García dice que él votará en contra de todo acuerdo que no venga a favorecer a la agricultura en atención a la situación precaria en que se hallan los labradores.

El Sr. Maldonado insiste en anteriores manifestaciones. Puesto a votación si la cuota impuesta se rebaja a cinco pesetas, se acuerda por mayoría desahogar la rebaja propuesta. Los señores concejales de la minoría republicana que asistían al acto, votan a favor de la rebaja.

El señor Estevan expone la conveniencia de que la casa propiedad de D. Juan Espinosa que se construye en la Puerta de Parcelona se ponga a línea con el contiguo de la Rambla de Alfareros para evitar que en esta quede un martillo de fco aspecto.

El señor Langlo ofrece que la comisión de Ornato se constituirá sobre el terreno al terminar la sesión, para informar acerca de ello.

El señor Jesús García pregunta al Alcalde si ha desaparecido la caseta de empleado de consumos de la parte alta de la calle de Regocijos.

El señor Alcalde da cuenta de sus gestiones y pone de manifiesto que la empresa de consumos cambiará de sitio aquel portillo si no tiene más objeto que el mejoramiento del Ornato.

El señor Jesús García dice que no se trata solo de mejorar el Ornato, sino también de evitar perjuicios a aquellos vecinos. Sostiene que la caseta de que se trata ocupa el centro de la vía pública sin derecho alguno y pide que desaparezca de allí tramitándose el asunto como proceda para el arreglo.

El Sr. Alcalde así lo ofrece. El Sr. Jesús García interesa del señor Arquitecto que le ordene al señor Arquitecto (firma un proyecto para el adoquinado de las calles del distrito quinto que abarca las calles de Regocijos, Eucantada, Alfareros y otras.

También pide el adoquinado de la terminación de las calles de Murcia y Granada.

El señor Langlo apoya estas peticiones y dice que antes de adoquinarse nuevas calles deben ultimarse las que ya están comenzadas.

El señor Pérez Ibáñez interesa que también se adoquine la calle de la Reina.

El señor Alcalde contesta que no es posible hacerlo todo de una vez, pero que a medida que lo permitan los recursos del Ayuntamiento se irán realizando todas esas obras.

(Entra en el salón el Sr. Amat García. El Sr. Maldonado hace presente a la Corporación la conveniencia de que se coloque en la Alhóndiga la tablilla de precios para que cesen los abusos que en ella se vienen cometiendo.

El Sr. Alcalde manifiesta que ya se ha ocupado de dicho asunto y ofrece serán el Sr. Pérez García denuncia que los artículos procedentes de Cabo de Gata, se le cobran por el arrendatario como si no pertenecieran a este término municipal.

El Sr. Alcalde repite que pondrá coto a ese abuso inmediatamente.

El Sr. Pérez García dice que habiendo entrado en el año nuevo es preciso legalizar la situación del personal que presta servicio en el Laboratorio Municipal y propone que mientras se proveen las plazas en propiedad, queden nombrados interinamente director de dicho Laboratorio, don Faustino La Gasca y auxiliar del mismo don Rafael Guirado.

Así se acuerda. El Sr. Jesús García pregunta por el proyecto de reglamento de la Guardia municipal.

El Sr. Alcalde contesta que se ocupará de este asunto en la primera ocasión propia.

El mismo concejal ruega al señor Alcalde que dé cuenta en la sesión próxima de la resolución dictada sobre el acuerdo referente a la inmovilidad de los empleados del Ayuntamiento.

El Sr. García Langlo pregunta por el estado del expediente para la expropiación ya acordada de unas casas en la calle de San Pedro.

El Sr. Alcalde dice que se activará cuanto sea posible. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Isidoro Padilla.

Esta madrugada, a la una, exhaló el último suspiro este queridísimo y entrañable amigo nuestro.

Durante su vida laboriosa, rindió culto por igual al trabajo y a sus ideales republicanos, poniendo siempre por encima de todas las contrariedades de la existencia, su voluntad y su entereza de carácter.

No f. e. dable nunca a las pequeñeces, es inspirado en un alto espíritu de justicia se mantuvo siempre en su puesto, conservando en todos los momentos la integridad de sus convicciones.

Comerciante honrado y trabajador infatigable, supo como nadie crear un hogar donde durante largos años compartiera las dulzuras y las aliecciones de la vida con una esposa virtuosa y amantísima que hoy llora desconsolada su desgracia y con unas hijas que han perdido para siempre al más cariñoso y solícito de los padres.

No podemos expresar la pena que nos embarga por este infausto suceso. Isidoro Padilla, fue en vida el más simpático de los hombres; sus amigos no fueron amigos, fueron sus hermanos, pues su carácter bondadoso y amable no admitía la amistad en lo que tiene de efímero, y convencional sino en todo lo que entraña de grande y de puro.

Tuvo siempre su corazón abierto a las flaquezas ajenas y per la exquisitez de sus nobles sentimientos de hombre bueno, supo conquistarse el amor de todos sus parientes y conocidos.

Descansa en paz el correligionario querido y el amigo inolvidable. En nuestro corazón tendremos siempre para él un recuerdo y desde lo íntimo de nuestra alma

EL SEÑOR Don Isodoro Padilla Fuentes. Ha fallecido a la una de la madrugada, a los 54 años de edad. Su desconsolada esposa doña Antonia Navarro Llorca, sus hijas doña Rogelia y doña Lola, su hermano político don Juan Navarro Llorca (ausente), sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos que sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Rambla de Alfareros, 7, a la Puerta de Belén, por lo que le quedarán eternamente agradecidos. No se reparten esqueles.

Crónica científica.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Aereación de las habitaciones.—Opiniones autorizadas.—Hasta los tuberculosos.—Diversos sistemas.

Es asunto descartado en materia de higiene, la conveniencia de aerear nuestras habitaciones lo mismo de día que de noche, y esto ha hecho a muchos profanos formular la siguiente pregunta: ¿Cómo hay que dormir, con la ventana abierta ó cerrada? O esta otra: ¿Qué sistema es el mejor, el de la ventana medio abierta ó el de la ventana abierta del todo y cubierta con una cortina, para evitar la entrada directa del aire nocturno?

Nosotros somos enemigos de las ventanas abiertas y obstruidas con una cortina, así como de los cristales con agujeros cónicos, y rompemos lanzas por la aereación directa, por lo que estamos de acuerdo con varias celebridades médicas.

El profesor Debova, ex presidente del Comité de higiene y decano de la facultad de Medicina de París, es partidario de la aereación, y dice: «Es muy bueno dejar la ventana abierta por la noche, aun durante el invierno; no hay peligro en ello, a condición de no estar destapado y evitar las corrientes de aire.»

El Dr. Brondard se expresa de esta manera: «Si en tesis general es excelente bajo todos los puntos de vista dormir con aire no vaya directamente de las ventanas a la nariz y a la boca. Es una gran cosa cuando el individuo está acostumbrado desde la infancia.»

«Las personas de edad deben sufrir un período de acimatación, durante el cual pueden sobrevenir, no bronquitis ni catarros, sino algunos ligeros accidentes intestinales, como los producidos por las purgas.»

Hay que especificar también que la ventana de la ventana abierta sólo se obtiene cuando ésta da a un sitio favorable y no sobre un patio donde haya detritus, ó a una carretera muy frecuentada por vehículos que levantan nubes de polvo.

«En invierno hay que tomar algunas precauciones, pero repito que en toda estación se debe procurar a los pulmones, la cantidad necesaria de aire puro. [Cuantas enfermedades se evitarían con este sistema, sobre todo cuando varias personas duermen en una misma habitación.]»

También Bienlafy es partidario de la ventana abierta durante la noche, y hace esta pregunta a los incrédulos: «¿Cómo puede ser perjudicial el aire a una persona sana, cuando se emplea como principal agente de la cura de los tísicos?»

Estos, indispensablemente, tienen que renovar con frecuencia el aire, y por consiguiente no deben dormir jamás en una habitación, cuya ventana esté completamente cerrada. La única precaución que se debe tomar es que la ventana esté bien orientada al exterior y que de él no se reciba directamente el aire.

«En suma, al tísico le es tan necesaria la cura de aire como la de alimentación, y forma parte integrante de su higiene.»

Para terminar citaré la opinión del insigne higienista D. Bordas: Este eminente práctico trata el asunto en sus partes más interesantes. Comienza diciendo, que primero se deben eliminar las impurezas que se acumulan en las alcobas. «Hay que renovar ese atmósfera—dice—; pues no se debe dormir en aire ya respirado.»

De los procedimientos de aereación, sólo dos crea práctico; el primero es el usado ya en algunos cuarteles y consiste en adaptar en las ventanas dos cristales paralelos, abierto el uno en la parte superior y el otro en la inferior de una manera que el aire pueda circular entre los dos.

«Los americanos, descartando la belleza, colocan en lo alto de la ventana una placa de cobre con agujeritos. El aire no penetra en la habitación, sino calentado al atravesar los agujeros practicados en el metal.»

«Estos dos medios, aunque imperfectos, son los únicos que permiten sanear las habitaciones donde nos acostamos.»

Al decir esto el doctor Bordas, no había tenido en cuenta el procedimiento de los cristales agujereados, que es una invención reconocida como la mejor y más práctica y que permite una aereación permanente.

Dr. O. El 606.

NOTICIAS

Lo ha recibido el médico de esta localidad D. Antonio García y García, el cual lo pone a disposición de los enfermos en su casa calle de Perea número 2, de esta capital.

De elecciones.

La sesión celebrada por las Juntas municipales del Censo de los pueblos de Purchena, Vélez Blanco, Tijola, Gádor, Abia, Baezas y Doña María, han quedado designados los presidentes y suplentes de los distritos electorales de dichos pueblos.

El 606. El acreditado comerciante D. Julio Fernández Pérez, dueño de la Droguería el Arco Iris, Paseo del Príncipe 8, en su deseo de favorecer al público, ha adquirido varios tubos del 606, los que pone a disposición de aquellos que deseen adquirirlos.

Boleta. Dentro de breves días contraerán los lazos de matrimonio la bella señorita Guilhermina Alarcón Álvarez y don Federico Oña Pastén.

Traslado. El conocido abogado don este Colegio don José María Muñoz Calderón ha trasladado su bufete a la calle de García Aliz, 4, principal.

Billete premiado. El billete número 12.846 que en el sorteo que se celebró el día 31 de Diciembre último obtuvo un premio de 3.000 pesetas ha sido expandido en la afortunada Administración de Lotería del Rostro.

Amor de cría. Se ofrece con leche fresca, para casa de los padres, razón en el Ayuntamiento. Doña Vargas González.

Lotería. Se ha abierto al público una nueva Administración de Lotería número 3, en la Puerta de Purchena, junto al Estanco.

Ingreso en el Banco de España. Siendo casi seguro que en los meses de Abril ó Mayo próximo se convegan a oposiciones a concurso para cubrir plazas en el Banco de España, la Academia Mercantil dirigida por los empleados por oposición en dicho Banco, D. Francisco Paniagua Galetti y D. Alberto R. Orcheils, comenzará el curso de clases especiales en 1.º de Diciembre. Conde Xiquena 6, principal.

Colador ó portero. Persona competente se ofrece para colador de alquileres de casas ó una portaría. Razón: Calle Mataador, número 5 (a espalda del Ayuntamiento, José Nuñez).

Subasta. El Juzgado de Instrucción de Vélez Rubio anuncia la tercera y última subasta de la finca embargada a D. Pedro Serrano Motos, cuyo importe ha de servir para pago de las costas en la causa que se le sigue.

Pan caliente. por mañana y tarde. Roscos de almendra, mantecados y pan de aceite selecto. Antigua Tahona, Bernuendez, 8.

Por robo. El Juez de Instrucción de este partido reclama la presentación en este Juzgado de la procesada Carman Torres García, de 23 años de edad y de ignorado paradero, para que se persone en esta Audiencia a responder en la causa que se le sigue por el delito de robo.

Plantas. Se venden plantas de olmo y raigales de uva blanca de embarque, pie de ríparia, y precios económicos. Para informe, Castelar 2.

Información militar. El primer Jefe de la 2.ª Comandancia de tropas de Administración Militar, participa a la alcaldía, para que se le notifique al interesado que el excedente de cupo José Galindo Cirera, ha sido designado a dicha comandancia.

Se vende una casa de dos pisos, situada en la calle del Chirín, núm. 21, con una abundante Razón, calle del Calvario, núm. 25.

Servicio de la guardia civil. La del puesto de Lubrin ha detenido en la aldea de Chiva, a los hermanos vecinos de la misma José y Adolfo Reinoso Ramírez, por haber tenido y hecho uso de armas de fuego.

La de los Gallardos ha detenido en Torre, al vecino de dicho pueblo E. Isban Crespo Pérez, que se encontraba reclamado por la autoridad judicial.

Uva para regalos.

Clase superior en barriles de roble de una y dos arrobas. Razón, viuda de Pedro Alarcón, Granada, 82.

Gabinete dental

TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puertos. Coronas de oro. Principio, 8, principal.

De elecciones.

La sesión celebrada por las Juntas municipales del Censo de los pueblos de Purchena, Vélez Blanco, Tijola, Gádor, Abia, Baezas y Doña María, han quedado designados los presidentes y suplentes de los distritos electorales de dichos pueblos.

El 606. El acreditado comerciante D. Julio Fernández Pérez, dueño de la Droguería el Arco Iris, Paseo del Príncipe 8, en su deseo de favorecer al público, ha adquirido varios tubos del 606, los que pone a disposición de aquellos que deseen adquirirlos.

Boleta. Dentro de breves días contraerán los lazos de matrimonio la bella señorita Guilhermina Alarcón Álvarez y don Federico Oña Pastén.

Traslado. El conocido abogado don este Colegio don José María Muñoz Calderón ha trasladado su bufete a la calle de García Aliz, 4, principal.

Billete premiado. El billete número 12.846 que en el sorteo que se celebró el día 31 de Diciembre último obtuvo un premio de 3.000 pesetas ha sido expandido en la afortunada Administración de Lotería del Rostro.

Amor de cría. Se ofrece con leche fresca, para casa de los padres, razón en el Ayuntamiento. Doña Vargas González.

Lotería. Se ha abierto al público una nueva Administración de Lotería número 3, en la Puerta de Purchena, junto al Estanco.

Ingreso en el Banco de España. Siendo casi seguro que en los meses de Abril ó Mayo próximo se convegan a oposiciones a concurso para cubrir plazas en el Banco de España, la Academia Mercantil dirigida por los empleados por oposición en dicho Banco, D. Francisco Paniagua Galetti y D. Alberto R. Orcheils, comenzará el curso de clases especiales en 1.º de Diciembre. Conde Xiquena 6, principal.

Colador ó portero. Persona competente se ofrece para colador de alquileres de casas ó una portaría. Razón: Calle Mataador, número 5 (a espalda del Ayuntamiento, José Nuñez).

Subasta. El Juzgado de Instrucción de Vélez Rubio anuncia la tercera y última subasta de la finca embargada a D. Pedro Serrano Motos, cuyo importe ha de servir para pago de las costas en la causa que se le sigue.

Pan caliente. por mañana y tarde. Roscos de almendra, mantecados y pan de aceite selecto. Antigua Tahona, Bernuendez, 8.

Por robo. El Juez de Instrucción de este partido reclama la presentación en este Juzgado de la procesada Carman Torres García, de 23 años de edad y de ignorado paradero, para que se persone en esta Audiencia a responder en la causa que se le sigue por el delito de robo.

Plantas. Se venden plantas de olmo y raigales de uva blanca de embarque, pie de ríparia, y precios económicos. Para informe, Castelar 2.

Información militar. El primer Jefe de la 2.ª Comandancia de tropas de Administración Militar, participa a la alcaldía, para que se le notifique al interesado que el excedente de cupo José Galindo Cirera, ha sido designado a dicha comandancia.

Se vende una casa de dos pisos, situada en la calle del Chirín, núm. 21, con una abundante Razón, calle del Calvario, núm. 25.

Servicio de la guardia civil. La del puesto de Lubrin ha detenido en la aldea de Chiva, a los hermanos vecinos de la misma José y Adolfo Reinoso Ramírez, por haber tenido y hecho uso de armas de fuego.

La de los Gallardos ha detenido en Torre, al vecino de dicho pueblo E. Isban Crespo Pérez, que se encontraba reclamado por la autoridad judicial.

Uva para regalos.

Clase superior en barriles de roble de una y dos arrobas. Razón, viuda de Pedro Alarcón, Granada, 82.

Gabinete dental

TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puertos. Coronas de oro. Principio, 8, principal.

LIBROS

Biblioteca Domenech. Volúmenes lujosamente encuadernados con t la inglesa, á una peseta.
Biblioteca Renacimiento. Novelas de los más célebres autores contemporáneos: Uamuno, Ricardo León, Bena-

vente, Francés, Trigo, etc.
Acaba de recibirse LA RIMA ETERNA, de S. y J. Alvarez Quintero, cuyo producto se destina á los gastos del monumento á Bécquer.

De venta en la papelería é imprenta de **Isidro García Sempere**, Tiendas, 19, ALMERIA

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la COMPAÑIA AUSTRO AMERICANA

FRANCESCA

saldrá del puerto de ALMERIA el día 17 de Enero de 1911, para BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS y MONTEVIDEO, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.
El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al

BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA É ITALIE

ITALIE

saldrá de Almería el 12 Enero de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor GARCÉS.

POLITICA

La crisis.—Juramento.

A las diez de la mañana estuvo el Sr. Canalejas en palacio, sometiendo á la firma del rey los nombramientos de ministros de Gobernación, Instrucción pública y Fomento, á favor de los Sres. Alonso Castriño, Amós Salvador y Gasset, respectivamente. La solución de la crisis ha sido acogida con gran indiferencia por parte del público, como así lo comunicó hace días.

También firmó el rey el decreto ratificando en sus puestos á los restantes ministros.

Por significar la cuestión de confianza la dimisión de todo el gabinete, á las dos de la tarde juraron los tres nuevos ministros y los que se salvaron de la crisis.

Merino y Canalejas.

Después de prestar juramento el señor Canalejas se dirigió al ministerio de la Gobernación, en donde estuvo conferenciando largamente con el señor Merino.

Este dió cuenta al presidente del Consejo de las noticias satisfactorias recibidas de Huelva, las cuales participan que ha quedado solucionado satisfactoriamente el conflicto obrero de aquella capital.

El señor Merino, hablando poco después con los periodistas, dijo que abandonaba el Gobierno sumamente satisfecho por la consideraciones de

que había sido objeto por parte del señor Canalejas.

Este se trasladó desde el ministerio de la Gobernación al de Gracia y Justicia, celebrando otra larga conferencia con el señor Ruiz Valarino.

El rey.

Don Alfonso ha marchado hoy á cazar, y no regresará hasta el próximo día cuatro.

El jueves por la mañana se celebrará Consejo en Palacio bajo la presidencia y por la noche saldrá para Melilla en compañía del jefe del Gobierno y del ministro de la Guerra.

Subsecretario.

Hoy ha firmado el monarca una real orden nombrando subsecretario de Instrucción pública al señor Zorita.

Toma de posesión.—Nueva crisis.

El nuevo ministro de la Gobernación, Sr. Alonso Castriño, ha tomado posesión de su cargo con la solemnidad de costumbre.

Inmediatamente telegrafió á todos los gobernadores civiles participándoles que se ha encargado del ministerio.

Parece que por ahora continuarán todos en sus puestos, hasta que regrese el rey de Melilla, que se llevará á efecto una pequeña variación de personal para dar satisfacción á los compromisos de los nuevos ministros.

En los círculos políticos se habla de que en el próximo mes de Mayo habrá otra vez crisis, saliendo del Ministerio los ministros de Guerra, Marina y Gracia y Justicia, Sres. Aznar, Arias Miranda y Ruiz Valarino, respectivamente.

Banquete.

En el ministerio de Estado se ha celebrado hoy el banquete con que el Sr. García Prieto obsequia al cuerpo diplomático.

Asistieron cuarenta y cinco comensales y se pronunciaron elocuentes brindis.

Conferencias.

Los Sres. Amós Salvador y Gasset han conferenciado largamente con los ministros salientes Sres. Borell y Calbetón.

Aquellos tomarán mañana posesión de sus nuevos cargos.

La recaudación.

Según los datos facilitados en el ministerio de Hacienda, la recaudación, durante el mes de Diciembre último, supera en más de seis millones á la obtenida en igual período del año anterior.

El alza en el año 1910 pasa de 36 millones y el superávit será de unos 12 aproximadamente.

España y Marruecos.

El presidente del Consejo señor Canalejas estuvo hoy en el ministerio de Estado para enterarse de la co-

municación que se ha recibido del cónsul español en Fez.

Este día que el día 27 del pasado mes firmó el sultán Muley Hafid el permiso para la ratificación del tratado del convenio hispano marroquí, concediendo á la vez plenipotencia al diplomático El-Mokri para ratificar.

LA BOLSA

Interior	84.55
Fin corriente	84.95
Fin próximo	00.00
Amortizable	101.55
Nuevo amortizable	92.75
Cédulas hipotecarias al cuatro por 100	101.55
Acciones del Banco	00.00
Tabacos	348.00
París á la vista	7.25
Londres	25.00

NOTICIAS

Conflicto obrero.

Comunican de Bilbao que los obreros de los Hornos de Orconera se negaron hoy á entrar al trabajo, haciendo causa común con los demás compañeros que se declararon en huelga.

Los obreros protestan contra el cambio de hora, para la jornada acordado por el director de las minas.

Para tratar del asunto mañana celebrarán los huelguistas un mitin en Ortuella.

El gobernador civil está realizando activas gestiones para solucionar el conflicto.

Periodista encarcelado.

Informan de Valencia de Alcántara que por orden del gobernador hasido detenido y encarcelado el redactor del diario madrileño «España Nueva» Antonio de la Villa.

Este periodista había ido á aquella población con objeto de pasar las pascuas en compañía de su familia.

Jóvenes suicidas.

Telegrafían de Sevilla que los jóvenes amantes Ricardo Ramos y Ana Sánchez, se encerraron hoy para pasar un rato en una casa de lenocinio de Villa Moron.

Cómo el tiempo transcurriera y la pareja no salía de la habitación se avisó á las autoridades, las cuales dieron órdenes de descerrajar la puerta.

Una vez hecho esto se vió á los dos jóvenes, que yacían en la cama muertos.

En el bolsillo de la americana de Ricardo se encontró una carta dirigida al juez, en la cual le decía que se habían suicidado porque se les hacía odiosa la existencia.

Tranquilidad.

Dicen de Barcelona que en aquella población reina tranquilidad completa.

La huelga de los obreros descargadores sigue sin solución, trabajando en los muelles algunos «squiroles».

Aniversario.

Participan de Granada que con gran solemnidad se ha celebrado hoy el aniversario de la toma de aquella capital por los Reyes Católicos.

Un muerto.—Casetas quemadas.

En Palencia han reñido dos consumidores y un paisano resultando este último muerto.

El suceso causó gran indignación formándose una manifestación pública que recorrió los alrededores de la ciudad quemando siete casetas de consumos.

La fuerza pública cargó sobre los grupos, disolviéndolos.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIBRANA



SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Ceite Gónova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristina y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de semiciclo Barcelona á este de Almería, á precios reducidos.

INJERTOS Y PLANTAS AMERICANAS

Injertos con buen pie y en immejorables condiciones. Barbados de Rupestris del Lot y Aramos Rupestris Gazin núm. 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y el «Gerroferal» (Huécija), los mayores de esta provincia. Para pedidos de alguna importancia se facilita gratuitamente el transporte. Diríjirse á D. Manuel Galetti. Huécija (Provincia).

EXTRANJERO VAPOR PARA ORAN

De toros.

Comunican de Méjico que los toros de Arribas lidiados hoy en aquella plaza han resultado bravos.

Cocherito de Bilbao estuvo bien en sus dos primeros y superior en el tercero.

Vicente Segura bien toreando y superior matando.

En Montrey Gaona estuvo superior. Matapozuelos y Reajo torearon en Caracas, quedando bien.

LIBRAS ESTERLINAS

El 31 de Diciembre de 1910.

COTIZACION EN ALMERIA

(2705 cheque.

PAGARON (2700 á 8 drv.

Salvador Romero y Hermano BANQUEROS Paseo del Príncipe, núm. 10.

Para matanzas.

Mantelería, trapos azules y crudos para limpieza.

Colchones, lienzo y delantales.

Fábrica de tejidos, Murcia, 24.

Miguel Suero Torres.

Academia de Inglés y Contabilidad.

Clases nocturnas de 8 á 10, por el profesor D. José Grancha Gómez Rápida y concienzuda enseñanza. Honorarios módicos.

REAL, 38

Francés, Aritmética, Contabilidad.

Preparación para el examen previo de Correos EMILE LACOSTE, Profesor. Plaza de San Sebastián, 10.

Panadería de San Isidro.

Fabricación moderna con Amasadora y Refinadora. REGOCIOS, 26.

Si queréis buen pan, bien pesado y que esté bien cocido, mandar por una sola vez como prueba, y quedaréis contentos de la bondad de todas sus clases. Su administrador, J. MARTINEZ ZEA.

Barriles de roble superiores. Serrin de corcho. M. BERJÓN.

ANDRES VIZCAINO BENTISTA

Consulta permanente excepto los domingos. Obispo Orbera, 5, pral. (Puerta Parchena)

Línea de vapores TINTORÉ



El magnífico vapor español TURIJA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores "Tintoré"

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor.



TINTORÉ

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes. Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes. Salidas de Melilla para Orán, los días 9 de cada mes. Salidas de Orán para Melilla, los días 10 de cada mes. Salidas de Melilla para Almería: los días 11 y 29 de cada mes. Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y Geró Hermans.—Paseo de Colón 17 y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melú, sucesores Melú y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo solicitan.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos. Consultas de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde. Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 6 de la tarde. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Parchena.

Dinero en letras é hipotecas

Compra y venta de fincas. Reserva absoluta. Informes, Juan M. Cruz, Vargas, núm. 3.

Diabetes

El vino uraniado «Salvador», hace disminuir un gramo por día, azúcar plabético. Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería.

ñosa para hacer ver que estaban acostumbados á cosas mejores, ¡vaya, si lo estaban! Diosá hubo que botézo encontrando todo cursi y diciendo que tenía «gazuz»; otra que riñó con sus dios, haciendo un gesto con el brazo para darle una manotada. Don Timoteo saludaba por aquí, por allá; enviaba una sonrisa, hacía un movimiento de cintura, un retroceso, media vuelta, vuelta entera, etc., en tanto que otra diosa no pudo menos de decir á su vecina, al amparo del abanico:

—Chica, que fladelfio está el tío! ¡Mia que paesa un fantoche!

Después llegaron los novios acompañados de doña Victorina y toda la comitiva. Felicitaciones, apretones de manos, palmaditas protectoras al novio, miradas insistentes, lascivas, anatómicas para la novia, por parte de ellos; por parte de ellas, análisis de trajes, del aderezo, cálculo del vigor, de la salud, etc.

—¡Psiquis y Cupido presentando en el Olimpo!—pensó Ben-Zayb y se grabó la comparación en la mente para soltarla en mejor ocasión.

El novio tenía, en efecto, la fisonomía truhanesca del dios del amor, y con un poco de buena voluntad se podía tomar por aljaba la joroba en su máximo,

que la severidad del frac no llegaba á ocultar.

Don Timoteo empezaba á sentir dolores de cintura, los callos de sus pies se irritaban poco á poco, su cuello se cansaba y faltaba aún el capitán general! Los grandes dioses, entre ellos el P. Irene y el P. Salví, habían llegado ya, es verdad, pero aún faltaba el trueno gordo: Estaba inquieto, nervioso, su corazón latía violentamente, tenía ganas de dosahogar una necesidad, pero había primero que saludar, sonreír, y después iba y no podía, se sentaba, se levantaba, no oía lo que le decían, no decía lo que se le ocurría. Y mientras tanto, un dios aficionado le hacía observaciones sobre sus cromos, se los criticaba asegurándole que manchaban las paredes.

—Manchaban las paredes!—repetía don Timoteo sonriendo con ganas de arañarle—pero si están hechos en Europa y son los más caros que me he podido procurar en Manila! Manchaban las paredes!

Y don Timoteo se juraba cobrar al día siguientes todos los valés que del crítico tenía en su almacén.

Se oyeron pitadas, galopar de caballos, ¡al fin!

—¡El general! ¡El capitán general!

cina la que llamó «fantoche» á don Timoteo, ¿has visto qué falda?

—¡Uy! ¡las cortinas del Palacio! ¡Calla! ¡y es verdad! Pues se llevan todo. ¡Veras como se hace un abrigo con las alfombras!

—Eso no prueba más sino que tiene ingenio y gusto!—observó el marido, reprendiendo á su esposa con una mirada—¡las mujeres deben ser económicas!

—Todavía le dolía al pobre dios la cuenta de la modista, san adreñil es bisev

—Hijo! dame cortinas de á doce pesos la vara y verás si me pongo estos trapos!—replicó picada la diosa.—¡Jesús! ¡hablarás cuando tengas tan espléndidos precesores!

Entretanto Basilio, delante de la casa; confundido entre la turba de curiosos, contaba las personas que bajaban de los coches. Cuando vió tanta gente alegre, confiada; cuando vió al novio y á la novia, seguida de su cortejo de jovencitas inocentes y candorosas, y pensó que iban á encontrar allí una muerte horrible, tuvo lástima y sintió que se amortiguaba su odio.

Tuvo deseos de salvar á tantos inocentes, pensó escribir y dar parte á la justicia; pero un coche vino y bajaron

á artistas filipinos, nunca ¡en ello le iba la paz y acaso la vida, y él sabía cómo hay que bregar en Filipinas! Verdad: es que había oído hablar de pintores extranjeros como Rafael, Murillo, Velázquez, pero no sabía como dirigirse á ellos, y luego puede que salgan algo sediciosos...

¡Con cromos no se arriesgaba nada, los filipinos no los hacían, le salían más baratos, el efecto parecía el mismo, si no mejor, los colores más brillantes y muy fina la ejecución! ¡Vaya si don Timoteo sabía cómo arreglarse en Filipinas!

La gran caída adornada toda de flores, se había convertido en comedor, una gran mesa en medio para treinta personas, y alrededor, pegadas á las paredes, otras pequeñas para dos y tres. Ramilletes de flores, pirámides de frutas entre cintas y luces, cubrían los centros. El cubierto del novio estaba señalado por un ramo de rosas, el de la novia por otro de azahar y azucenas. Ante tanto lujo y tanta flor se imaginaba uno que ninfas de ropaje ligero y amorcillos con alas irisadas iban á servir néctar y ambrosía á huéspedes aéreos, al son de lirras y eolias arpas.

Sin embargo, la mesa para los grandes dioses no estaba allí, estaba servida allá en medio de la ancha azotea, en

Mineral, natural, gaseosa
PÍDASE en farmacias, droguerías, hoteles y restaurants

AGUA DE BORINES

Alcalina bicarbonatada sódica
Rinones, hígado, diabetes, estómago SIN RIVAL

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA
GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS.—Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias.

Dirección. Redacción. Administración.

De 4 á 6 t. De 8 á 2 n. De 8 á 12 m. y de 3 á 7 t.

Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9... 0'50 ptas.
En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9... 0'30
En cuarta plana, línea, cuerpo 9... 0'20

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

Table with 4 columns: Primera plana, Segunda id., Tercera id., Cuarta id. and rows for A una columna, A dos id., A tres id., A cuatro id.

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y hasta las cinco de la mañana

Forman contra los constipados nasales. Image of a man in a suit.

Precio de la caja de algodón FORMAN, 0'75 ptas. Pídase en farmacias.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos.

Salvador Romero y Hermano. Seguros sobre la vida, incendios. Paseo del Príncipe, núm. 10.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908. LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión, es tan agradable como el mejor postre.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE



300 PÁGINAS DE TEXTO y MÁS DE 1.000 GRABADOS. MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES. REGALA Una participación gratuita en el número 16.327 ó 25.278 de la Lotería de Navidad...

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Autorizada por real orden de 8 de Julio de 1909. CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado.)

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Prestamos al 4'25 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano. PASEO DEL PRÍNCIPE, NUM. 10

HOTEL CERVANTES

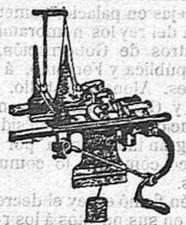
En Melilla. El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero...

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO. Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

Agencia de viajes ARCO LAS MEJORES MAQUINAS

La forma más práctica, agradable y económica de viajar son los billetes circulares y carnets de hoteles que facilita la empresa ARCO en combinación con la empresa de este periódico.



El Correo en Almería

Horas de servicio al público.—Imposición de certificados, 8'30 á 10 y 13 á 15; imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15; entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15; reclamaciones y consultas, 14 á 15; apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 16 á 17; lista (poste restante), 9 á 11 y 14 á 15.

RIZAL

288. Rizal... un elegantísimo kiosco, construido expresamente para el acto. Una celosía de madera dorada, por donde trepaban olorosas enredaderas, ocultaba el interior á los ojos del vulgo sin pedir la libre circulación del aire, para mantener la frescura necesaria en aquella estación.

EL FÍLIBUSTERISMO

243. La gravedad de Su Excelencia no era afectada; acaso por primera vez, desde que llegó á las Islas se sentía triste; algo de melancolía velaba sus pensamientos.

RIZAL

242. Pálido de emoción, se levantó don Timoteo disimulando el dolor de sus callos, y acompañado de su hijo y de algunos dioses mayores, bajó á recibir al «Magnum Jovem».

LA FIESTA

244. A la siete de la noche fue el momento de los convidados: primero las niñas menores, pequeños empleados, hijos de negociado, comerciantes, etc., con los saludos más ceremoniosos y los alires más graves, al principio como si fueran recién aprendidos: tanta luz, tanta corina y tanto cristal, imponente algo.